

AL MARGEN DE UNA DECLARACIÓN

Reiterada la política de neutralidad, hace falta poner freno a los desahogos intervencionistas

El resumen de los Consejos celebrados por los ministros ha tenido una nota verdaderamente confortadora. Nos referimos a la ratificación de la política neutralista, torpemente perturbada por los periódicos aliadófilos a raíz del nuevo giro de las operaciones militares. España seguirá siendo neutral, porque es voluntad unánime del país, porque es criterio fijo de su Gobierno, elevado al Poder con esa condición expresa; porque es propósito firme que nos ha hecho concebir el triste ejemplo de las naciones imprudentes y la historia dolorosa de la guerra, y porque es, en definitiva, la conveniencia de la Patria, obstinada ahora en una gran labor reconstitutiva. Pese a los esfuerzos intervencionistas de cierta parte de la Prensa española, movida a impulsos de una pasión desenfadada, o de entusiasmos incontinentes, o de intereses particulares tan bastardos como egoístas, o de otras cosas más feas que nuestro léxico no acierta a expresar con el desenfado con que esos periódicos lo expresarán, la neutralidad de España es permanente, sólida e inviolable. Una vez más lo ha garantizado el Gobierno, elocuentemente ante las gradas del Trono. Por la solemnidad del momento y la importancia del sitio, no cabe dudar de la intención. Podrán existir en la entraña del Gabinete opiniones internacionales distintas, y aun opuestas; pero los hombres que se unieron para pacificar el país, en la fecha memorable del 21 de marzo, sin abdicar de sus ideas, ofrecieron transigir con las contrarias, y por natural instinto de conservación harán lo posible en no oponerse a los mandatos categóricos del pueblo. Por respetar la voluntad nacional hubo de retirarse el conde de Romanones, cuando sus afares bélicos colmaron la medida. Queremos decir que el peligro que la permanencia de esos personajes políticos supone en el Poder está contrarrestado por la fuerza de la opinión pública. No valdrá, pues, que en determinadas circunstancias haya vacilaciones en las alturas. Desde abajo señalarán a los hombres de gobierno la línea recta, y por ella habrán de caminar éstos, volviendo la espalda a sus viejas convicciones personales.

Quizás esto ha sido lo ocurrido en los seis Consejos de ministros. Queremos insistir en la suposición, para que llegue la enseñanza a los periódicos de ja acerca de entente.

En materia internacional, al margen de la estúpida hoguera que consume a Europa, no son los Gobiernos los que mandan, sino los que obedecen al mandato del país.

Y en ese sentido pierden el tiempo, el crédito y las energías los colegas que aún porfían sañudamente en torcer el reiterado propósito español. Si fuera la propia iniciativa la que mueve las plumas aliadófilas (comprendemos en ese sector a los intervencionistas); si fuera la impresión personal la que inspira esas campañas; si fuera un honrado, aunque equivocado deseo el que alienta en esos comentarios, no temeríamos por la suerte de España. Lo mismo que en el Gobierno influyen los mandatos de la nación, influirían en la Prensa y no habría por qué alarmarse de las groseras estridencias de esos días.

Pero ocurre que los aires de fuera llegan demasiado directamente a los papeles que defienden la causa extranjera, y muchas veces el huracán los agita en forma desusada. Si sólo fuesen diarios españoles no les temeríamos. Ellos como nosotros, sienten la necesidad de

ser neutrales. Ellos, como nosotros, saben que no podemos, ni queremos ser esclavos de nadie. Pero a ellos probablemente los embarazan otros compromisos que a nosotros nos tienen libres, y les obligan a esgrimir la calumnia y la injuria para mantener su posición cuando no encuentran razones ni argumentos en que apoyarla.

Contra esto parece que se hizo la llamada ley de Espionaje. ¿Dónde está esa ley que había de defender de posibles ultrajes a los beligerantes? El lector menos avisado habrá hallado motivo estos días para indignarse con el vocabulario de plazueta que vienen empleando tres o cuatro diarios madrileños.

Mientras unos periódicos afirman su intervencionismo diciendo que «contra las consecuencias que mañana producirá esa «política de guerra» de los países beligerantes, hay que prevenirse, porque quedar totalmente aislados, equivale a elegir el suicidio como norma de gobierno», otros—precisamente de los que más se irritan con las alusiones—escriben:

«Los periódicos germanófilos que así lo dicen mienten a sabiendas y recurren a un viejo «chantaje», que ya en otras ocasiones tuvo éxito feliz, gracias a las inconsciencias del pueblo y a la cobardía y desunión de los gobernantes.»

Si la ley defensora de la neutralidad no sirve para impedir esas injurias al pueblo, a los gobernantes y a los periódicos que no piensan con arreglo al criterio de los intervencionistas, ¿para qué se hizo, para qué se implantó y para qué se mantiene? No queremos mencionar a otros papeles de la categoría de libelos, cuya simple enunciación ya ruboriza a las gentes que se lavan todos los días. Pero el Gobierno no debe ig-

norar que tales publicaciones circulan y extienden el estiercol de su prosa ante los ojos de las autoridades.

Reiterada por el Gobierno la promesa de la neutralidad, debe acudirse con toda energía a poner freno, no a la pasión desbordada, sino al desahogo del lenguaje, a la calumnia, al insulto, a la infamia, que, solapada en unos, cínica en otros, está convirtiendo los periódicos intervencionistas en una gran vergüenza nacional; vergüenza que, por tolerarla, alcanza lo mismo a los profesionales del periodismo, al Tribunal de honor de la Asociación de la Prensa, a la ley sobre el espionaje y al Gobierno. (De «La Tribuna».)

Alcaldía de Mahón

En la «Gaceta de Madrid» de 11 del actual y en el «Boletín Oficial de Baleares» del 15 del mismo, se inserta el siguiente

REAL DECRETO

De conformidad con lo informado por la Comisaría general de Abastecimientos, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, y a propuesta del Presidente del mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Fabricación y venta de harinas de pan.

- 1.º Desde el día 20 del corriente no se permitirá fabricar más que una sola clase de harina procedente de la molienda y cernido del trigo, con un promedio de rendimiento que no podrá ser inferior al 75 por 100.
- El Comisario general de Abastecimientos podrá alterar este tipo de rendimiento, si las circunstancias lo aconsejaren.
- Con esta harina única se fabricará una sola clase de pan, pero permitiéndose la elaboración en las formas que determine en cada localidad la autoridad municipal.
- 2.º Queda prohibido elaborar o

vender harina o pan distintos del tipo indicado en el artículo precedente.

No se permitirá la elaboración y venta de lo llamado pan de lujo.

La elaboración y venta de pasteles, bizcochos, pastas para sopa y otros artículos, quedará sujeta a las restricciones que establezca la Comisaría general de Abastecimientos.

3.º Las Juntas provinciales de Subsistencias, previa autorización de la Comisaría general de Abastecimientos, podrán conceder licencia para la fabricación de harina a un rendimiento inferior al fijado en el artículo 1.º con destino a las industrias que deban utilizarse como base de su funcionamiento.

Al solicitar autorización, indicarán las Juntas provinciales la proporción de harina exceptuada que podrá elaborarse y las fábricas que deben ser autorizadas para ello.

La harina de segunda clase resultante de esta molturación quedará intervenida y sujeta a las disposiciones que en cuanto a precio y destino adopte la Comisaría general de Abastecimientos.

4.º Los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y las autoridades municipales dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones deberán velar por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el presente Real decreto.

Al efecto, podrán en todo momento efectuar las comprobaciones que estimen oportunas en los locales destinados a la producción, depósito y venta de harina y de pan.

5.º Los fabricantes de harina y de pan que en la fecha de entrar en vigor el presente Real decreto posean harina cernida en proporción inferior a la fijada en el artículo 1.º podrán destinarla a la panificación con las siguientes condiciones:

- A) Que antes del 20 de Agosto declaren las cantidades de harinas de dicha clase que obran en su poder y los locales en que estén depositadas.
- B) Que semanalmente notifiquen a la Autoridad municipal, la cual a su vez

lo comunicará a la Junta provincial de Subsistencias, la cantidad de harina consumida.

C) Que el pan se expendia al precio fijado por la Autoridad municipal.

Régimen de compra de trigos y de fabricación de harinas

6.º Dentro del plazo de ocho días de publicarse esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, se sindicarán en cada una de ellas los fabricantes de harinas, a cuyo efecto se reunirán bajo la presidencia del Gobernador civil, presidente de la junta provincial de Subsistencias, para designar un comité compuesto de tres de ellos, encargado de representar al Sindicato Provincial y ejecutar sus acuerdos.

Cuando así conviniera por la situación especial de algunas provincias, por haber en ellas escaso número de fabricantes o por otra causa distinta, podrán agruparse los fabricantes de dos o más provincias en un solo Sindicato, en virtud de acuerdo de la Comisaría general de Abastecimientos, previo informe de las Juntas provinciales correspondientes.

Del mismo modo podrá la Comisaría autorizar a un fabricante de una provincia para formar parte del Sindicato de otra provincia limítrofe, cuando circunstancias especiales así lo aconsejen.

7.º Desde que queden constituidos los Sindicatos provinciales, éstos, por medio de los delegados que designen, se encargarán de modo exclusivo de comprar todo el trigo necesario para las fábricas de la provincia respectiva.

No se autorizará sin permiso especial de la Comisaría general de Abastecimientos, expedición ni facturación alguna de trigo que no esté destinada a un Sindicato, quedando terminantemente prohibido a los Alcaldes facilitar guías para la salida de sus respectivos Municipios, si no es con expresión clara del Sindicato comprador.

Las compras de trigo se efectuarán al precio que haya autorizado o autori-

ce la Comisaría general de Abastecimientos, previo informe de las Juntas provinciales respectivas.

8.º El trigo comprado se repartirá entre los fabricantes Sindicados en proporción a la potencia industrial y al trabajo normal medio de sus fábricas.

Cada Sindicato establecerá las reglas que estime procedentes respecto a la recepción y pago del trigo por los fabricantes que formen parte de él.

Queda terminantemente prohibida la reventa del trigo adquirido por cada fabricante, quedando excluido de sucesivos repartos el que infringiere esta disposición.

9.º En el mismo plazo señalado en el art. 5.º de este decreto, los fabricantes de harinas presentarán ante los Alcaldes y Sindicatos respectivos, declaraciones juradas, en las que harán constar, además de las existencias de trigo y harina que obren en su poder, las cantidades de trigo que tuvieren pendientes de recepción, precio estipulado y fecha de entrega de la mercancía.

Para comprobar la exactitud de las declaraciones en cuanto a existencias, se practicarán los oportunos aforos.

Los Sindicatos provinciales podrán ordenar la distribución proporcional entre los fabricantes agrupados de las existencias de trigo que éstos tuvieren en su poder y de las que deban recibir en virtud de contratos celebrados con anterioridad que hubieran sido declarados.

Podrán asimismo los Sindicatos proponer a la Comisaría de Abastecimientos las resoluciones que estimen pertinentes respecto a permuta, suspensión o caducidad de tales contratos.

10. Los acuerdos de los Sindicatos se toman por mayoría de votos, computándose a cada Sindicato el número de votos o fracciones de votos que le corresponda con arreglo a la potencia industrial de su fábrica, determinada por la contribución industrial que hubiese satisfecho en el trimestre anterior al acuerdo.

Contra los acuerdos de los Sindicatos

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

¿Te la digo, rezalá?

ENTREMES EN UN ACTO Y EM PROSA

ORIGINAL DE

Joaquín M.ª Díaz Serrano



MAHÓN

Imp. de Manuel Sintet Rotger, sucesor de B. Fábregues y de M. Parpal
 Plaza del Príncipe, 11

1918

TEATRO PRINCIPAL

El más cómodo El Cine más barato El que exhibe mejor es el más
Mañana martes a las 9 y media, noche

COLOSAL SESIÓN DE CINE SOLO

EXTENSO PROGRAMA PELICULAS INTERESANTÍSIMAS

Ultimo día de proyección del quinto episodio de la película **LOS RATONES GRISES**
cuyo título es **TRAS UN MILLON DE PESETAS**
Por última vez se proyectará la hermosa cinta en tres partes

EL ÚLTIMO OBSTÁCULO

de argumento interesantísimo y espléndida presentación.
Completarán el programa otras películas muy interesantes.

El próximo jueves
DEBUT del notable número

TRIO GAUCHO

cabrá recurso de alzada ante la Comisaría general de Abastecimientos, que deberá ser interpuesto en el plazo improrrogable de ocho días, a contar desde la fecha del acuerdo.

11. Se constituirá en esta Corte un Comité Central encargado de asesorar a la Comisaría en todo lo relativo a compras de trigo, señalamiento de zonas de compra a los Sindicatos provinciales, incidencias que susciten el funcionamiento de éstos y en todos los demás asuntos en que la Comisaría reclame su intervención o su informe.

Este Comité estará constituido por cuatro Vocales y cuatro suplentes, dos de ellos designados por los fabricantes del litoral y dos por los del interior, presididos por el señor Subsecretario de la Comisaría general de Abastecimientos.

La elección se verificará por los Sindicatos, designando cada uno de ellos inmediatamente después de constituido, un Compromisario que dentro de los ocho días siguientes se pondrá de acuerdo con los demás para elegir los dos Vocales consiguientes. Cada Compromisario tendrá el número de votos que le correspondan con arreglo a la Contribución industrial satisfecha por los fabricantes del respectivo Sindicato.

12. La Comisaría general de Abastecimientos fijará el sobreprecio máximo de la molienda del trigo, dentro del cual las Juntas provinciales de Subsistencias señalarán el que deba regir en las provincias respectivas.

Los Gobernadores y las Autoridades municipales cuidarán de establecer en las fábricas de harinas la debida intervención, con objeto de comprobar la cantidad y precio de los trigos adquiridos por los fabricantes y la cantidad y

precio de las harinas que éstos expendan.

Precios máximos de la avena, cebada y centeno

13. A contar desde el día siguiente a la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, los precios máximos de venta en el almacén o granero del productor de la avena, cebada y centeno, serán los siguientes: Avena 37 pesetas los 100 kilogramos; cebada 39 pesetas los 100 kilogramos y centeno 40 pesetas los 100 kilogramos.

Circulación

14. Para la circulación de cereales y harinas será requisito indispensable que se vayan acompañados de la oportuna guía, que autorizará la Alcaldía del punto de partida y será entregada a la Autoridad municipal del punto de destino de la expedición.

DISPOSICIONES GENERALES

15. Los contraventores de este Real decreto incurrirán en las sanciones establecidas en la Ley de 11 de noviembre de 1916.

En caso de reincidencia, los gobernadores civiles podrán imponer a los contraventores el cierre de sus establecimientos.

16. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Real decreto.

La Comisaría general de Abastecimientos dictará las disposiciones complementarias y reglamentarias procedentes para su cumplimiento.

Dado en Palacio a diez de agosto de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

(«Gaceta» 11 agosto).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 16 de agosto de 1918. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

La Semana Agrícola

Mirando a los campos

El oficio de labriego

Entre las muchas cosas que el Estado tuvo abandonadas siempre en relación con la Agricultura, no es una de las menos interesantes y de mayor importancia la referente a las enseñanzas del labriego.

Jamás gobernantes ni legisladores pensaron en la necesidad de educar al elemento obrero de los campos, dándoles gratuitamente aquellas enseñanzas que hubieran tenido la virtualidad de evitar el atraso, enormísimo que padecemos.

Los obreros del campo en España no han pasado jamás de ser mejores o peores practicones, sin la idea más remota de principios educativos necesarios para el progreso.

En las escuelas de primera enseñanza, a las que dicho sea de paso, apenas si asisten la cuarta parte de los chicos, porque sus padres les ocupan en las faenas del campo en cuanto tienen seis o siete años, siquiera no sea más que para guardar ganado, no se enseña nada en relación con la Agricultura, cuando sería tan sencillo hacer, obligatorio en las escuelas rurales el estudio de tratados especiales, renovados de 5 a 5 años, según las exigencias de los progresos naturales de la agricultura.

Los niños, así preparados, podrían llegar con la práctica constante a ser excelentes labradores y las tierras de España tan fértiles y generosas, darían un producto tres veces mayor que el que rinden en la actualidad.

A quien se le diga en un país tan eminentemente agrícola como este, no encontramos en el momento presente en situación angustiosísima respecto al abastecimientos de trigos y harinas por ser feudatarios del extranjero, no llegaría a creerlo. Parecen fantasías de esos turistas que viajando por España se llaman exploradores y que al llegar

a su país editan libretos asegurando una porción de cosas que están muy lejos de la realidad.

Y, sin embargo, en este aspecto vergonzoso de la vida nacional, todo cuanto de nosotros puedan decir esos «exploradores» se quedará corto ante la realidad. Muchísimos millares de hectáreas están en situación de estapas. Otros millares, dedicados exclusivamente a la caza, siquiera esto sea una rama de producción, y entre tanto no hay trigo para el abastecimiento y consumo de la nación y hemos de estar pendientes de la liberalidad interesada de los americanos que nos permiten traer algunas toneladas para remediar nuestra hambre.

Millares también de pueblos hay en España en los que aún no se conoce el arado de vertedera, y regiones enteras donde no ha tenido entrada una sola máquina agrícola. ¿No es esto vergonzoso? ¿No es el culpable de ello el Estado que abandonó ese deber suyo y dejó al labriego español en el mayor desamparo cultural en orden de su oficio?

El actual ministro de Instrucción que es, positivamente, un hombre de sobrada inteligencia y extraordinaria laboriosidad, que no hace proyectos a fontis y a locas, sino que tiene la buena cualidad de estudiarlos, ha hecho a un periodista unas interesantes declaraciones acerca de sus planes de enseñanza y creación de veinte mil escuelas.

¿No cree el señor Alba que bien pudiera hacer algo de lo que nosotros apuntamos en este articulo, haciendo obligatoria la enseñanza de rudimentos de agricultura en las escuelas primarias y disponiendo que los maestros en las clases para adultos den una enseñanza más amplia de esas materias, preparando al obrero del campo como se preparan en las escuelas de artes y oficios al obrero de la ciudad?

¿No puede el ministro de Instrucción ponerse de acuerdo con su compañero de Fomento obligando a los ingenieros agrónomos, forestales y demás clases relacionadas con la Agricultura a que den siquiera sea en los principales pueblos agrícolas conferencias de vulgarización científica, acerca de nuevos cultivos y de intensificación y mejoramiento de los ya conocidos rutinariamente por nuestros labriegos?

Yo creo que la ocasión es esta. La reacción de trabajo que se nota en las



Lunes 19 de Agosto, sesión única a las 10.

¡EXITO! ¡EXITAZO! ¡EXITO!

Los episodios primero y segundo de la sensacional película de aventuras

PANOPTA

Los pantalones del gendarme.

El cine-vodvil interpretado por M. Levesque (Don Casto de JUDEX).

La revista A BORDO DE LA NAUTILUS.

¡Pronto! ¡Muy pronto! La grandiosa película en dos jornadas **Martin** por MATILDE KASAY y GUSTAVO SERNA.

Primera de la SERIE DE ORO del SALÓN VICTORIA

Sección Oficial

Ayuntamiento

de Mahón

Relación de las multas impuestas en el día de la fecha

A don Antonio Pons, domiciliado en la noria d'en León, por expender leche adulterada con agua.

A don Ramón L. Reinés, domiciliado en la primera noria «Es Freginal», por no sacar los cerdos que cebaba en el plazo que se le señaló.

A don Miguel Mercadal Orfila, domiciliado en la segunda noria idem, por la misma causa.

V a don Jaime Perelló, domiciliado en la calle de Cifuentes, número 54, por dificultar la misión al perrero-lacero.

Mahón 17 de agosto de 1918. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Junta de Subsistencias de Menorca

Con arreglo a lo que previene el artículo 13 del Real decreto de fecha 10 del actual, los precios máximos de venta en almacén o granero del productor de la avena, cebada y centeno, serán los siguientes: Avena 37 pesetas los 100 kilogramos; cebada, 39 pesetas los 100 kilogramos; y centeno, 40 pesetas los 100 kilogramos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Mahón, 16 de agosto de 1918. — El Presidente, Antonio Giménez.

Estadísticas

MATADERO

Reses cortadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 12 agosto

1 buey, 180'500 kilos, Alcañar (San Luis).

1 vaca, 159, José Pons (Ferrerías).

1 ternero, 168, vergel de Rafael Seguí.

1 idem, 170, Llucalari Nou (Alayor).

1 ternera, 100, es Camp Roig.

3 carneros, 49, Francisco Pons Cardona (San Clemente).

1 idem, 17, Son Carlos (Mercadal).

2 idem, 24'500, propios.

3 cabras, 32, Juan Bautista.

Crédito Mercantil

de Menorca

Entregamos los bonos y residuos correspondientes a las acciones del Banco de España.

PÉRDIDA

La semana pasada se extravió por estas calles o las de Villa-Carlos un brazalete de oro.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede entregarlo en esta imprenta donde, además de agrardárselo, se la gratificará. 3-3

Crédito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los días Estado VEINTE DIAS ANTES de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y monedas extranjeras.

PERSONAJES

Enarnación,
Joseito,
«Don Curro Solera»,
Vendedor de flores,
Gitana,
Criada de Don César,

LA ACCIÓN EN MÁLAGA

Época actual

Las indicaciones del lado d-1 actor

REUMATISMOS · GRIPES
 JAQUECAS · NEURALGIAS
 DOLORES DE MUELAS



RHODINE
 (Eter acetilico del acido ortooxibenzico)
 EN TUBOS DE 20
 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO
 DE LA SOCIETE CHIMIQUE des
 USINES du RHONE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

MAHÓN

En el vapor «A. Lázaro» embarcaron el sábado nuestros distinguidos amigos don Juan F. Taltavull y don Juan y don Antonio Victory.

También embarcó en dicho buque el coronel de artillería don José Blaya.

Ha sido incluido en la relación de pensiones en las condecoraciones de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo el Gobernador Militar de esta Isla Excmo. señor don Germán Brandeis (Gran Cruz).

Entre otros agraciados con la concesión de pensiones en las condecoraciones de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo figuran nuestros distinguidos amigos el coronel de Ingenieros retirado don Antonio Gómez de Tejada y Cruells (placa); el coronel de Infantería retirado don Santiago Alberti Fábregas (placa); el comandante de Infantería retirado don Ramón García Mensurado (placa); teniente coronel don Dionisio Terol (placa); el coronel de Infantería don Miguel Donato Pérez (placa); el coronel de Artillería don Enrique Bendito Trujillo; (placa); el capitán de Artillería (E. R.) don Francisco Llistera (cruz) y el comandante de Artillería don Antonio Vanrell (cruz).

El telégrafo fué ayer portador de la noticia del fallecimiento del Coronel de Ingenieros, jefe de esta Comandancia, don José Vallejo, que se hallaba en Madrid en disfrute de licencia.

La noticia produjo hondo sentimiento entre los numerosos amigos que el señor Vallejo tenía en esta ciudad que le apreciaban y distinguían por su inteligencia e hidalguía.

Descanse en la paz del Señor el extinto y a su desconsolada esposa e hijas enviemos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Repetidas veces, nos hemos tenido que ocupar de una pobre niña, doblemente desgraciada, puesto que al padecer desequilibrio mental, es a la vez abandonada por los suyos.

Esta niña que continuamente molesta al transeunte con peticiones de dinero, usando para ello de modales poco correctos, promovió ayer un alboroto en el mercado teniendo que intervenir la Guardia Municipal.

De desear fuera que esa niña, no siendo atendida por los suyos, fuera recogida en el Hospital Civil, donde a la vez que se la retirara de la vía pública, podría atenderse a su curación.

Muy concurridos se vieron ayer el local de la «Liga Marítima» y andenes contiguos, siguiendo el público con interés el programa confeccionado por la insalubre Junta Directiva.

La tarde fué deliciosa, gozándose de una agradable temperatura que es uno de los mejores atractivos de estas fiestas.

Mañana publicaremos la correspondiente reseña.

Las fiestas en San Clemente se han visto este año concurridas como pocas veces y muy particularmente en el día de ayer que fueron muchísimas las personas que acudieron al vecino pueblo. Todo el programa anunciado se des-

arrolló, sin que ocurrieran incidentes. Interesantes resultaron las carreras de caballerías, teniéndose que celebrar una extraordinaria.

En la de caballos salió vencedor el de «Biniach» y en la de mulos el de «Son Puchet» de Villalonga, vencedor también en la extraordinaria.

Los bailes animadísimos, durante la a'egria hasta las primeras horas de la madrugada.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 22 de agosto

Éxito indiscutible

:: Trío Gaucho ::

En el sorteo celebrado el día 12 del actual han obtenido premio de 400 pesetas los billetes números 6.591, 14.248 y 29.971 que fueron vendidos por la Administración de Loterías núm. 2 de esta Ciudad (Estanco de la Arravaleta).

Ante numeroso público, en la tarde y noche de ayer, tocaron selectas composiciones musicales en el paseo de Isabel II, las bandas del Regimiento número 63 y Municipal.

Con gran actividad prosiguese en los talleres Parpal, la reparación de que es objeto el vapor «Menorquín».

En la carretera de Ciudadela un joven al ir a subir a un carretón se faltó el pie, cayendo al suelo con tan mala fortuna, que, debido a la rudeza del golpe, quedó targo tiempo sin sentido.

Se temía hubiese sufrido una conmoción cerebral; más, afortunadamente no fué así.

El joven fué atendido por varios vecinos y el jefe de la Guardia Municipal señor Pons Moll.

Aprovechando la postrer temporada calurosa, vénsese diariamente en las casetas de baños de nuestro puerto gran número de concurrentes, convirtiéndose por las tardes los andenes en animado paseo.

Encuétrase casi al terminar el trabajo de renovación del piso de la calle de la Arravaleta, que realiza una brigada municipal.

TEATRO PRINCIPAL

El próximo jueves

:: Trío Gaucho ::

En San Luis ocurrió un accidente a un hijo del colono del predio «Son Treize», quien transitaba por el pueblo montando una caballería, la que se espantó, derribando al jinete, que al caer se produjo varias heridas que en la farmacia le fueron curadas de primera intención.

Nos dicen que el herido sigue en estado grave.

Debido al tránsito que en los domingos se nota en la cuesta de la Independencia, sería necesario que aquel piso fuese regado convenientemente, pues el polvo que allí se encuentra amontonado a ambos lados, resulta molesto de veras para el público.

El sábado y en la plaza de la Arravaleta un carro que transportaba san-

días, rompió el eje, teniendo que ser auxiliado por los transeuntes, cargando la mercancía en otro carro.

Sigue sin solucionarse la huelga ha días entablada por los oficiales carpinteros.

Sería de desear que muy en breve fueran a una avenencia éstos y los patronos, ya que tal situación lesiona los intereses de ambas partes.

Sobre las once de ayer mañana fondó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia, el vapor correo «Mahón».

Como de costumbre, hánsese visto en todo su esplendor los bailes populares que se celebran en diversos puntos de la ciudad, reinando la alegría y anima-

ción hasta avanzadas horas de la noche.

Pasajeros llegados ayer a bordo del vapor correo «Mahón»:

De Barcelona. — Don Isidro Bone; Gabriel Pons; Francisco Coll; Joaquín Perpiñá; Francisco Pons y dos hijos; Francisca Juaneda e hija; Vicente C. Ferreras; José Llorens; Pedro Pons; Manuel Manuel; Antonio Sintes; Camilo Pérez; Juan Orfila; Antonio Batalla; Benito Sintes; Lauria Sintes; Antonio Salazar; José Pons; Agustín Anglada; Rafael Gómez; Francisco Rosellas; Rafael Mascaró; Emilio Fernandez y Lorenzo Pons. — Total, 27.

De Alcudia: — Don Francisco Carreras; Baltasar Moya y hermano; Catalina Gori; Catalina Company y Cristóbal Serra. — Total, 6.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de España

Madrid 18.

Contraalmirante fallecido

Ha fallecido el Contraalmirante señor Gutiérrez que fué agregado de la Embajada de España en los Estados Unidos en cuyo puerto prestó valiosos servicios a la Patria.

La muerte del señor Gutiérrez ha sido sentidísima en la Corte donde gozaba de grandes simpatías el extinto.

De Santander

Santander. — Los Infantitos han acudido a la playa acompañados de sus ayos.

A la una de la tarde comenzó el banquete de despedida que las autoridades de esta ciudad ofrecieron a Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII que marchó a San Sebastián después de pasar una temporada en el magnífico palacio de la Magdalena.

El Monarca pronunció un sentido discurso en el que expuso el cariño que siente por la ciudad, y la satisfacción que le producen los adelantos que en ella se observan.

El Presidente del Gobierno don Antonio Maura ha firmado varios decretos, despachando luego con Su Majestad el Rey.

Confiriendo órdenes sagradas

Santander. — El Nuncio de Su Santidad el Papa ha llegado a Comillas confiriendo Órdenes sagradas a un hijo de una distinguida familia de aquella localidad.

Catedrático fallecido

Valencia. — Ha fallecido en esta ciudad, el anciano Catedrático señor Rodríguez Cepeda que por sus vastos conocimientos era apreciadísimo.

Huelgas y agresiones

Zaragoza. — Los huelguistas panaderos han tratado de agredir al patrón don Angel Jordá disparándole un tiro que no hizo blanco.

El hijo del agredido disparó dos tiros sin que tuvieran consecuencias.

Los huelguistas albañiles han celebrado una reunión que fué tumultuosa, siendo la opinión general el finalizar la huelga.

Los reunidos agredieron al obrero Tomás Ginás, culpable de la duración de la huelga.

Depósito de trigo

Huesca. — Los primeros contribuyentes de la provincia se han comprometido entregar al

Banco de España un millón de pesetas para que sea invertido en compra de trigo estableciendo un depósito que asegure el abastecimiento para el invierno.

Regreso de una Comisión

Murcia. — Ha regresado la Comisión que fué a Madrid para gestionar soluciones al asunto de las subsistencias.

Vienen satisfechos de la buena acogida que han hallado en la Corte.

Se constituirá un Sindicato harinero y se traerán cinco mil toneladas de trigo argentino, que costará al precio de tasa y será descargado en el puerto de Cartagena.

Huelga de panaderos

Almería. — Los obreros panaderos se han declarado en huelga, presentando el conflicto un mal aspecto, dada la actitud de los huelguistas.

El vecindario está justamente alarmado.

El Gobernador ha celebrado varias conferencias para solucionar el conflicto.

Perro hidrófobo

Valencia. — En el pueblo de Junquera un perro rabioso mordió a varias personas. Los vecinos aterrorizados cerraron las puertas.

Cuatro mozos salieron atacando el can hidrófobo y matándole a palos.

Pidiendo una revisión

Algeciras. — Se ha pedido al ministro de Fomento, que visite las obras que se están efectuando en el puerto, con el objeto de averiguar las causas que motivaron el derrumbamiento del muro construido para combatir el mar.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 22 de agosto

Verdadero acontecimiento

:: Trío Gaucho ::

Del Extranjero

Madrid 18

Aviones sobre París

París. — Anoche en la región Norte de la ciudad el ruido de los motores señaló la presencia de aviones enemigos.

Inmediatamente se dió la voz de alarma.

Los aviones enemigos fueron cañoneados poniéndose en juego los potentes reflectores eléctricos instalados en diferentes puntos de la capital, viéndose a los

aparatos enemigos que evolucionaban entre el haz de luz.

Arrojaron los aviadores enemigos muchas granadas en la región parisina ocasionando algunas víctimas.

La alarma cesó media hora después, alenándose los taubes perseguidos por los aviones franceses que elevaron al comenzar el ataque.

La acción de los submarinos

Nauen. — Los submarinos que operan en el mar del Norte y alrededor de Inglaterra han hundido durante la última jornada 12.000 toneladas.

Inmoralidades de un policía

Nauen. — El jefe de policías de Bukarest ha sido acusado de robo.

El agosto de 1916 tenía órdenes de detener a los súbditos de los imperios centrales, a los que quitaba el dinero que llevaban y que no entregaba.

Fusilados por orden inglesa

Nauen. — Por orden de los ingleses han sido fusilados en Arkangel, cuatro miembros de aquel soviet.

Parte alemán

Berlin (oficial). — Hay que señalar en esta jornada combates entre las avanzadas que cubren la línea de Memel Viena Berlín.

Rechazamos ataques en Lys y en el bosque de Ayette.

En el Ancre grandes luchas de artillería.

El enemigo se apoderó de la granja de Ateche.

Intentó apoderarse de Lasigny fracasando y teniendo grandes bajas. Lanzó contra nuestras posiciones seis ataques furiosos que no tuvieron éxito.

La lucha duró diez horas siendo finalmente rechazado el enemigo a sus líneas iniciales.

En el Vesle cañoneo intenso día y noche.

Derribamos 24 aviones enemigos.

PRENSA ASOCIADA.

Por correo

Los aliados en Rusia

El almirante británico Kemp, que manda el avance de las fuerzas de la Entente desde Arkangel, ha redactado en ruso, inglés y francés, una orden al Ejército. Según hace constar la «Vossische Zeitung», difieren entre sí los diversos contenidos de esta orden.

El texto inglés y francés invitan a las tropas a «trasplantar también a Oriente la victoria de los aliados en el frente occidental». El texto ruso dice: «Los señores de Moscú han vendido Rusia al Emperador alemán, que ahora envía sus tropas al Norte del país, para destruir allí también la libertad conquistada a costa de tanta sangre». Según se comunica, además, parecen haber sido fusilados ya por orden de los ingleses, en Arkangel, cuatro miembros del Gobierno de los Soviets.

Los prisioneros en Austria-Hungría

Según informa la correspondencia política, los delegados suizos Noyer y Hauptmann y el capitán Nichens han remitido al Comité de Berna, para auxilio de los prisioneros serbios un informe muy favorable sobre el estado de cosas de los campamentos de los prisioneros de guerra serbios y montenegrinos en Austria.

Ambos delegados visitaron en Hungría los campamentos de Nezzider Buldogazony, y en Austria los de Sigmunds Shebers Drosendorf Raabs Weiterzuhlbas Katzenau Aschach Ornedig.

En el informe de los delegados se hace constar que las barracas son de gran extensión, que los espacios libres entre ellas y las vías de comunicación están sembrados de legumbres para mejorar la situación de los prisioneros y las viviendas de los oficiales están mejor instaladas que las otras.

Existen también lugares para el recreo salas de gimnasia y de lectura. El estado de salud es bueno en todas partes. Los Comités de auxilio distribuyeron suplementos de viveres; en todos los campamentos hay teatros y cinematógrafos, y se dan conferencias.

Las instalaciones sanitarias son espléndidas; reina absoluta limpieza; en cada campamento hay médicos austrohúngaros, ayudados por médicos militares serbios e italianos internados. Gracias a la enérgica actividad de los comandantes y de los médicos, las epidemias han desaparecido; el servicio de correos para los campamentos es muy vasto. En el hospital del campamento de Groelji, un oficial serbio enfermo suplicó a los delegados suizos comunicasen al mundo que los austriacos tratan a los prisioneros e internados como si fueran amigos. Los delegados expresaron su satisfacción a todos los que se dedican en Austria Hungría a las obras humanitarias para los prisioneros, en primer lugar a los directores de la Cruz Roja, barón Slatin y conde Nienfeld.

Lo que se proponía la Entente con su ofensiva

Las fracasadas esperanzas, expresadas en una orden del Ejército, cogida el 8 de Agosto, y redactada por el jefe del Cuerpo australiano, teniente general Monah, indican lo que la Entente se proponía con su ofensiva. Esperaba la decisión del aniquilamiento de los alemanes. La orden demuestra que las esperanzas enemigas partían de suposiciones completamente falsas pues la potencia alemana está todavía sin quebrantar. Los brillantes Cuerpos de los que habla la orden están seriamente resentidos y la esperada ruptura no se ha logrado.

OBRA NUEVA
 Acaba de publicarse el primer tomo
 — de —

Folk-lore Menorquín
 (DE LA PAGESIA)
 por
 Don Francisco Camps y Mercadal
 (Francesch d'Albranca)

Obra premiada por el Ateneo Científico, en el concurso público celebrado en 1911.
 PRECIO: 3'50 PESETAS
 De venta en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

Único Depósito de Calzado en Mahón, Plaza del Príncipe, 14
 (FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN)
 PRECIOS REDUCIDOS
 Calzado para señora desde 5 ptas. el par.
 Calzado para caballero desde 10 ptas. el par.
 Calzado de Reglamenta para el Ejército y la Marina desde 12 ptas. el par.
 Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero en los encargos

IMPRESA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN DE

Manuel Sintes Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 | TALLERES: Rampa Abundancia, 16 | Teléfono 20 | Teléfono 84

MAHÓN

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

SEÑORES COMERCIANTES

ACABA DE APARECER

El Comerciante Moderno

Enciclopedia comercial, publicada bajo la dirección de Mr. MAURICE POTEL; Inspector general de Instrucción Pública, exprofesor de la Escuela Superior de comercio en París.

Esta obra indispensable para todo buen comerciante consta de cuatro tomos y se vende a plazos mensuales de cinco pesetas.

TODA UNA BIBLIOTECA COMERCIAL

20 extensos tratados contenidos en cuatro tomos

LA TÉCNICA COMERCIAL AL ALCANCE DE TODOS

Se admiten suscripciones en la librería de Manuel Sintes Rotger.

Plaza del Príncipe, 11. — Mahón.

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravillosos descubrimientos para borrar tintas de todas clases y marcos. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo se glosa gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados. Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado. Véndese en Mahón, a 1'80 pesetas, en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11.

Servicios de la Compañía Transatlántica PARA 1918

Líneas a Antillas, México, New York y Continente

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra

Líneas al Rio de la Plata y el Brasil

El vapor de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor de Barcelona, para

Línea de Fernando Poo

El vapor de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telografía sin hilos.

Agente en Menorca: don Juan F. Tallafoll, Infanta, 24-Mahón

FUMADORES. — El uso de los Tubos emboquillados evita la irritación en la garganta, agríase en el tubo digestivo, y otras molestias ocasionadas por la nicotina.

Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Importante

Tabla para medir un mnton de trigo con sólo una cinta métrica

Se venden al precio de quince céntimos en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11. — Mahón.

Cortinas persianas

orientales, fantasía, cadenilla y tejidas, se en argan en la estería de Luis Mas, calle Deyá 5, Mahón.

AVISO

El que desee comprar o tomar a renta vitalicia, fincas de todas clases, porciones de terreno y cantidad des en metálico, diríjase a la calle de San Jaime, 38, en Mahón donde hay grandes ofertas para colocar.

CASA BUENAVENTURA Bastión, 23

Manufactura general de GOMA

Reparación de Neumáticos y Cámaras de aire

Tacones de Goma, Planchas de Goma para Suelas, Disoluciones, Cementos y Gomas para fábricas de Calzado, Guantes y Fanoplas para Pintoreros y Curtidores, etc., etc.

NOTA.—Según modelo, dibujo o explicación la Casa fabrica toda clase de artículos de Goma, Amianto y Ebonita.

ENRIQUE CODINA - Unión, 8 - Palma Mallorca

Motores marinos en venta

Table with 3 columns: Motor description, Price, and other details. Includes models like Magneto Bosch, CAILLE, and EVINRUDE.

Referencias: MANUEL BELTRÁN LLADRÉS, San Fernando, 34. — MAHÓN

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdá leramente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos. Véndese en paquetes de 500 o de 1,000 hojas en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, Mahón

Imp. de M. Sintes Rotger, — Mahón

Oferta extraordinaria

Biblioteca "Patria"

La popular Biblioteca "Patria" ofrece a usted "lo que nunca se concedió al público, una suscripción especial formada de seis notables obras y "el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales, y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

"El triunfo de la vida", novela, premio Condé de Villafuertes, original de José M. Rivas Groot.

"La Tonta", novela, premio 2º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

"La punta del orejillo", novela, premio Marquessa de Villafuertes, original de Vicente Díez de Tejada.

"Epistolario", obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

"El sombrero del Rey", novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

"Tres s de vida", preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Berna. Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante

y selecta Biblioteca gratuita, regalar el primer año las obras que siguen:

- "Pablo y Virginia", de Bernardino E. de Saint Pierre. "El mi Juan", novela, de Soledad Ruiz de Pombo. "El pintor de su deshonra", de Calderón de la Barca. "Cuartillas de antaño", de Luis Martínez Kleiser. "Por la Roma épica", de Alfonso Pérez Nieva. "Lo grande y lo pequeño", novela, de Lorenzo Lafuente Vancell.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

para los lectores de EL BIEN PÚBLICO

(Cúbrese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 136, 1.º, derecha, Madrid) D.

de profesión domiciliado en provincia de calle número

acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca "Patria", con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la Biblioteca "Patria". Firma

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros a contado y a plazo. Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcétera, etc. Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.

Ciudad, órdenes telegráficas, y giro y descuentos de letras, fianzas, Seguros de cambio. Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

ENCUADERNAR UN LIBRO?

Encargue, pues, el trabajo a los talleres de encuadernación de esta IMPRESA y quedará satisfecho por lo elegantes y fuertes que son nuestras encuadernaciones.

Tinta Waterman

De una gran fluidez, propia para plumas y stilográficas, no ataca las plumas.

Depósito exclusivo: Plaza del Príncipe, 11 Mahón

MAQUINAS PARA COSER

Martinas hojas de papel sin alambre

Gran novedad. Último modelo. Muy propio para oficina, PUNTO DE VENTA

Librería de MANUEL SINTES ROTGER Plaza del Príncipe, 11 — MAHÓN

MUÑECAS Y BABYS GRAN SURTIDO DE JUGUETES Casa Buenaventura